



COMUNICADO N° 08

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ENCARGATURA DE UNA PLAZA DIRECTIVA DEL NIVEL SECUNDARIO 2021 SELECCIÓN ESPECIAL

La Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo y la comisión de encargatura de cargos directivos y de especialistas de educación para el año 2021, en el marco de la de la R.V.M. N° 255-2019-MINEDU, OFICIO MÚLTIPLE 00083-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, convoca a los docentes de la Carrera Pública Magisterial, al proceso de encargatura de una plaza del nivel secundaria para el año 2021 Etapa II : Selección Especial, conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA :

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
SELECCIÓN PARA EL ENCARGO ETAPA II : SELECCIÓN ESPECIAL		
Convocatoria y publicación de plazas	02/02/2021	Comisión
presentación de expedientes	Del 02/02/2021 al 04/02/2021	Mesa de partes virtual o presencial
Calificación de expedientes	08/02/2021	Comisión
Resultados preliminares	09/02/2021 a hrs. 09:00 a.m.	Comisión
Presentación de reclamos y absolución	09/02/2021 hasta las 03:00 p.m.	Comisión
Publicación de resultados finales	09/02/2021 a hrs 04:00 p.m.	Comisión
Adjudicación de plazas (plataforma virtual zoom)	10/02/2021 a hrs 10:00 a.m.	Comisión

PLAZAS VACANTES:

INTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO Y FUNCIONES	JOR. LAB	EIB
I.E. Secundaria Santa Lucía	Director	40 Hrs.	fortalecimiento

CONSULTAS TEL: 952326581

Acomayo, 02 de febrero de 2021.



Prof. Vidal Osona Chalco
24721261



PRECISIONES PARA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES

1.-El expediente con la solicitud deberá ser presentada por mesa de partes virtual y/o presencia.

2.-Los docentes que deseen ocupar un cargo directivo para el año 2021 según la plaza publicada para el efecto, podrán postular siempre que cumplan con los requisitos establecidos en los numerales 7.2.2 deben presentar:

- FUT solicitando encargatura de Dirección
- Adjuntar Anexo 2 de la R.V.M. 255-2019-MINEDU
- Adjuntar Informe escalafonario emitida por la UGEL de Origen (para los docentes procedentes de otra UGEL).
- Constancia de EIB
- Formato de recolección de datos (se adjunta al presente)

3.-La calificación de expedientes en el proceso de encargatura se efectúan según la R.V.M. 255-2019-MINEDU y de acuerdo al informe escalafonario del docente.

Acomayo, 02 de febrero de 2021

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA ENCARGO DE DIRECCIÓN

Yo,

Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo⁷ a la Comisión de encargo de dirección y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de encargo docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:

Correo electrónico alternativo:

Cuenta de Facebook:

Teléfono de contacto:

Especialidad:

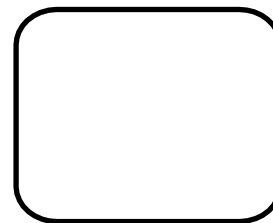
Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI.....



Huella Digital

(Índice derecho)